



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170426/ACS/046
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 17-04-2026 BOUC: 17-04-2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD
Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGIA
DEPARTAMENTO: MEDICINA
FACULTAD: MEDICINA
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
SERVICIO DE: MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA
ASIGNATURA/S: MICROBIOLOGIA GENERAL; MICROBIOLOGIA MEDICA

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 12 horas del día 9 de Junio de 2026, y en los locales de Servicio de Microbiología, Hospital Universitario 12 de Octubre, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

- Rafael Delgado Vazquez

SECRETARIO:

- Esther Viedma Moreno

-M^a Dolores Folgueira López

-Ana Pérez de Ayala Balzola

-Francisco Ortuño Anderiz

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Rafael Delgado Vázquez

Firmado: Esther Viedma Moreno